REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 OCT 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.817

RETIRO, 12 OCT. 2011

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por las funcionarias;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de las interesadas estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a las Funcionarias Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	***NANCY LILLO GONZÁLEZ***
RUT	:	*Nº 11.288.649-4*
CARGO	:	*Administrativo*
DESDE	:	*14/10/2011*
HASTA	:	*14/10/2011*
NÚMERO DE DÍAS	:	*01*
PENDIENTES	:	*07*

NOMBRE	:	***ELIZABETH REYES VALLEJOS***
RUT	:	*Nº 16.462.109-K*
CARGO	:	*Técnico Finanzas*
DESDE	:	*28/10/2011*
HASTA	:	*04/11/2011*
NÚMERO DE DÍAS	:	*04*
PENDIENTES	:	*04*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
GBT/SMH/iep